

ACTUALIDAD EMPRESARIAL

- > Entra en vigor el nuevo reglamento europeo de Protección de Datos
- > El Gobierno catalán renueva su colaboración con el INSS para evaluar las incapacidades laborales
- > Datos de afiliación a la Seguridad Social de trabajadores de origen extranjero

PREVENCIÓN

- > La Comisión Europea propone mejorar la protección de los trabajadores contra sustancias cancerígenas
- > Recargo en las prestaciones de la empresa por omisión de medidas de seguridad
- > Documento divulgativo del INSHT sobre residuos con amianto
- > Una guía práctica aborda la resolución de conflictos relacionados con la PRL
- > El Gobierno Vasco reedita su programa Renove para maquinaria industrial
- > Subvenciones destinadas al Fomento de la Seguridad y Salud en el Trabajo en Extremadura

SALUD

- > Campaña institucional: "La salud también viaja"
- > Guía de vigilancia de la salud de los trabajadores del sector agrario

AGENDA

- > Jornada organizada por CUALTIS: "Experiencia internacional sobre Prevención de Riesgos, Seguridad y Salud en Colombia y en México"
- > I Congreso de Prevención de Riesgos Laborales organizado por la CEOE
- > Ier Simposio de Vacunación en el Ámbito Laboral de AEEMT
- > 4º Fórum de Organizaciones Saludables: "Edad y trabajo saludable"

NOVEDADES CUALTIS

- > Un estudio desarrollado por Cualtis concluye que solo el 5% de trabajadores tiene las encías sanas
- > Apuesta por el arte y la arquitectura en la nueva imagen de la sede central de Cualtis

ACTUALIDAD EMPRESARIAL

NORMATIVA

Entra en vigor el nuevo reglamento europeo de Protección de Datos

El pasado 25 de mayo entró en vigor en todos los países de la Unión Europea el Reglamento 2016/697 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016. No obstante, será aplicable a partir del 25 de mayo de 2018. Hasta esa fecha, los Estados y Administraciones Públicas podrán realizar los ajustes que precisen para garantizar su cumplimiento.

La nueva normativa regula la protección de las personas físicas en cuanto al tratamiento de sus datos personales por parte de las autoridades competentes para fines de prevención, investigación, detección o enjuiciamiento de infracciones penales o de ejecución de sanciones penales, y a la libre circulación de dichos datos, ampliando la protección en los ámbitos judiciales y policiales.

> [Ver Reglamento](#)

SUBIR

ACUERDO INSTITUCIONAL

El Gobierno catalán renueva su colaboración con el INSS para evaluar las incapacidades laborales

El Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS) y la Secretaría de Salud Pública de la Generalitat han suscrito la renovación de un convenio de colaboración para la evaluación y supervisión de las incapacidades laborales.

El acuerdo se ha materializado en la resolución la Secretaría General Técnica que establece los criterios de colaboración entre el Departamento de Salud de la Generalitat, mediante el ICAM de la Secretaría de Salud Pública, y el INSS, en relación con el control médico de las incapacidades laborales que se realizan en Tarragona y establece una serie de obligaciones y compromisos por ambas partes.

> [Ver convenio en el BOE](#)

SUBIR

ESTADÍSTICAS

Datos de afiliación a la Seguridad Social de trabajadores de origen extranjero

La Secretaría de Estado de la Seguridad Social ha publicado los datos de abril de afiliación de trabajadores extranjeros, situándose la cifra correspondiente a este mes en 1.683.092 trabajadores. Esto supone un aumento en la ocupación de un 2,44% en el mismo mes. Dicha tasa, junto a la registrada en 2015, es la más alta de la última década en un mes de abril.

Del total de trabajadores extranjeros que cotizan en el Sistema de la Seguridad Social, los grupos más numerosos proceden de Rumania (305.535), Marruecos (211.077), China (93.810), Italia (79.113) y Ecuador (67.929). Les siguen los que provienen de Reino Unido (59.942), Bulgaria (55.669), Bolivia (53.260) y Colombia (51.390).

> [Descargar informe con datos de afiliación](#)

SUBIR

PREVENCIÓN

PROPOSTA NORMATIVA

La Comisión Europea propone mejorar la protección de los trabajadores contra sustancias cancerígenas

La Comisión Europea ha propuesto modificar la Directiva 2004/37/CE sobre carcinógenos y mutágenos. Se pretende reducir la exposición de las personas en el lugar de trabajo a trece agentes cancerígenos, introduciendo nuevos valores límite o modificando los existentes. La propuesta se formula tras amplios debates con científicos, empresarios, trabajadores, representantes de los Estados miembros e inspectores de trabajo.

> [Ver nota de prensa de la Comisión Europea](#)

SUBIR

JURISPRUDENCIA

Recargo en las prestaciones de la empresa por omisión de medidas de seguridad

Una reciente sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-León considera que la lesión sufrida en los ojos por un trabajador cuando realizaba labores de poda de viñas sin la adecuada protección es un accidente que hubiera sido evitable si se hubiera hecho uso del correspondiente equipo de protección individual de tipo ocular. Por este motivo se establece un recargo a la empresa del 30% sobre todas las prestaciones de la Seguridad Social que deriven de este accidente.

> [Ver Sentencia del TSJ de Castilla-León de 28 de enero de 2016](#)

SUBIR

PUBLICACIÓN

Documento divulgativo del INSHT sobre residuos con amianto



El Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo ha publicado recientemente el documento "Residuos con amianto: desde el productor al gestor". El objetivo de esta publicación es reunir y exponer de forma concisa los controles, obligaciones y responsabilidades de productores y gestores, transportistas incluidos, así como la documentación necesaria y requerida para garantizar una correcta gestión de los residuos con amianto. En el documento hace un recorrido completo de estos peligrosos residuos desde su producción hasta su tratamiento final, poniendo de manifiesto las figuras participantes en cada una de las etapas así como la legislación vigente al respecto.

> [Ver publicación del INSHT](#)

SUBIR

PUBLICACIÓN

Una guía práctica aborda la resolución de conflictos relacionados con la PRL

El libro-guía "Intereses básicos y resolución de conflictos de las principales figuras en materia preventiva", editado por Tirant lo Blanch, es una publicación que tiene por objetivo entender mejor la naturaleza de los diferentes tipos de conflictos relacionados con la Prevención de Riesgos Laborales y el papel que los agentes fundamentales de las empresas deben desempeñar para prevenir sus efectos negativos en la seguridad, la salud y la productividad de la mano de obra, así como de los riesgos psicosociales y de otra índole que pueden derivarse de dichos conflictos.

El Alto Tribunal advierte que el acceso a estos documentos se producirá sin perjuicio de las limitaciones derivadas, entre otras materias, de la protección de datos de carácter personal de los trabajadores afectados.

> [Ver guía práctica](#)

SUBIR

AYUDAS Y SUBVENCIONES

El Gobierno Vasco reedita su programa Renove para maquinaria industrial

El departamento de Desarrollo Económico y Competitividad del Gobierno Vasco ha puesto en marcha el programa renove de maquinaria industrial, con el objetivo de favorecer la modernización de los equipamientos productivos de las empresas industriales. El programa de ayudas pretende garantizar la adecuación de la maquinaria a las normas de seguridad y salud laboral, así como conseguir alcanzar una mejora de la productividad mediante el incremento en su grado de competitividad. El plazo de la solicitud de ayudas se cerrará el 11 de noviembre o cuando se haya agotado la asignación presupuestaria.

> [Ver Plan de ayudas](#)

SUBIR

AYUDAS Y SUBVENCIONES

Subvenciones destinadas al Fomento de la Seguridad y Salud en el Trabajo en Extremadura

La Junta de Extremadura ha publicado la convocatoria de 2016 para conceder subvenciones destinadas al fomento de la seguridad y salud en el trabajo de las empresas en esta Comunidad Autónoma. Podrán ser beneficiarios de estas subvenciones las personas físicas o jurídicas y las agrupaciones de personas físicas y jurídicas, cualquiera que sea la forma jurídica que adopten, siempre que tengan trabajadores por cuenta ajena, tengan actividad económica en esta Comunidad, y realicen las inversiones objeto de subvención en centros de trabajo situados en Extremadura. El plazo de presentación de solicitudes se cerrará el próximo 6 de junio.

> [Ver convocatoria](#)

SUBIR

SALUD

DIVULGACIÓN

Campaña institucional: "La salud también viaja"

Cada día más empresas envían a sus trabajadores a trabajar al extranjero, a menudo a países donde existen enfermedades endémicas que es necesario prevenir.

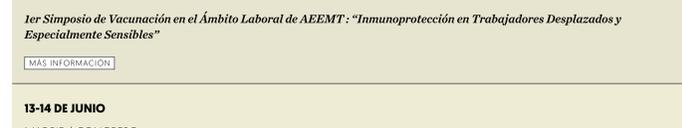
El Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad ha puesto en marcha una campaña llamada "La salud también viaja", para promover la prevención de enfermedades en los viajeros mediante información y consejos sanitarios y facilitando la cita previa en los centros de vacunación internacional, entre otras iniciativas.

> [Ver campaña](#)

SUBIR

PUBLICACIÓN

Guía de vigilancia de la salud de los trabajadores del sector agrario



En nuestro país cerca de un 5% de la población trabajadora desarrolla su actividad en el sector agrario. En dicho sector gran parte de los factores de riesgo de origen laboral son cambiantes, debido sobre todo a que las tareas son muy diversas y también lo son las condiciones en las que se realizan. Los principales riesgos del sector derivan del trabajo a la intemperie y sobre superficies irregulares, del uso de herramientas y maquinaria, así como de productos químicos (fertilizantes, plaguicidas...). Del mismo modo son factores de riesgo el contacto con los riego con posible contaminación biológica y química, y el manejo de animales y sus productos, en el caso de la ganadería.

Con el fin de mejorar la Vigilancia de la Salud en este sector, el Ministerio de Sanidad publicó hace 3 años una guía, para unificar criterios de actuación por parte del personal sanitario de los Servicios de Prevención.

> [Descargar guía del MSSSI](#)

SUBIR

AGENDA

29 DE JUNIO

MADRID | JORNADA CUALTIS
Jornada organizada por CUALTIS: "Experiencia internacional sobre Prevención de Riesgos, Seguridad y Salud en Colombia y en México"
 Sede de CEIM, calle Diego de León, 50.
 Información e inscripciones: jornadacualtis@cualtis.com

17 DE JUNIO

MADRID | SIMPOSIO
Ier Simposio de Vacunación en el Ámbito Laboral de AEEMT: "Inmunoprotección en Trabajadores Desplazados y Especialmente Sensibles"

[MÁS INFORMACIÓN](#)

13-14 DE JUNIO

MADRID | CONGRESO
I Congreso de Prevención de Riesgos Laborales organizado por la CEOE, bajo el lema "De la estrategia a la acción. Súmate al reto"

[MÁS INFORMACIÓN](#)

7 DE JUNIO

VALENCIA | ENCUENTRO
4º Fórum de Organizaciones Saludables: "Edad y trabajo saludable"

[MÁS INFORMACIÓN](#)

NOVEDADES CUALTIS

SALUD BUCODENTAL

Un estudio desarrollado por Cualtis concluye que solo el 5% de trabajadores tiene las encías sanas

Algo más del 95% de la población trabajadora del Corredor del Mediterráneo padece algún tipo de afección de las encías, según se desprende del estudio de ámbito nacional WORALTH (Workers Oral Health) sobre a situación bucodental de la población laboral en España, impulsado y desarrollado por Cualtis, con la colaboración del Grupo de Investigación ETEP (Etiología y Terapéutica de las Enfermedades Periodontales) de la Universidad Complutense de Madrid. Entre los autores de este estudio están Miguel Caraso, Presidente del Comité Científico de SEPA y Teresa García-Margallo, Directora de los Servicios Médicos de Cualtis.

El trabajo aborda, entre otras facetas de la salud bucodental, la relación entre las enfermedades que afectan a las encías y los factores de riesgo cardiovascular. Sus resultados fueron presentados en Valencia el pasado 12 de mayo en la 50ª Congreso de la Sociedad Española de Periodoncia (SEPA).

> [Ver estudio](#)

SUBIR

CENTROS

Apuesta por el arte y la arquitectura en la nueva imagen de la sede central de Cualtis

La sede central de Cualtis (calle Argos, 4-6, Madrid) ha renovado recientemente su imagen con una nueva fachada, en una decidida apuesta por el arte contemporáneo: el equipo de arquitectos encargado de la nueva fachada es el estudio Denorte, responsable también del diseño emblemático del centro Cualtis de Espinardo, Murcia. A la nueva cobertura, compuesta por una doble piel de diseños sinuosos, se ha añadido la intervención de uno de los artistas urbanos más reconocidos del panorama español, Suso33, con sus características y coloridas siluetas humanas. En este vídeo acelerado (time-lapse) se puede ver cómo ha sido el proceso de instalación de la fachada y creación del mural.

SUBIR